



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

10 de marzo 2021
DP-OGD-0302-2021

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro
Ministerio de Salud

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. El día 09 de marzo de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Sharira Evelyn Pachon Santodomingo, por medio del cual adjunta lista de médicos y solicita que se tomen en cuenta para ser vacunados, brindan atención privada en Alajuela Centro.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

10 de marzo 2021
DP-OGD-0302-2021
Página 2

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones marenada@gmail.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

C. Sra. Sharira Evelyn Pachon Santodomingo